

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 31 de enero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el procedimiento ordinario número 7/2020.*

De conformidad con lo requerido la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla por oficio dictado en el procedimiento ordinario número 7/2020 seguido en ese tribunal, a instancia del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía contra la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y subopciones de la Administración General, de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados en dicho procedimiento para que se personen como demandados, si a su derecho conviene, en el procedimiento ordinario núm. 7/2020, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 31 de enero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.